



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y educativo provincial la participación del joven Néstor Nicolás Mera, en el proyecto "Apostando a experiencias compartidas" cruzada solidaria, a desarrollarse en el mes de noviembre.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 183/2014